

EDICTO.- Expediente 2016-2951, en los seguidos por Tomasa Moreano Olivera contra José Patricio Sheen León y Felicita León Díaz sobre Prescripción Adquisitiva del inmueble constituido por el Lote 04, Mz. "N4" - Zona A del Asentamiento Humano Año Nuevo, distrito de Comas, ante el Segundo Juzgado Civil de Lima Norte, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: Resolución Número Dos: Independencia 17 de Enero del 2017; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 424, 425 y 504 del CPC.; ADMITIR a trámite la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, tramitándose en la VÍA DE PROCESO ABREVIADO, en consecuencia, traslado a los emplazados por el plazo de diez días; efectúese la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 506 del CPC., por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación. Fdo.: Dr. Sánchez Navarro, Juez; Vásquez Romero, Esp. Legal; Corte Superior de Justicia de Lima Norte.- PODER JUDICIAL - ALBERTO ALEX VASQUEZ ROMERO - ESPECIALISTA LEGAL - SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL - MCC - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-